

### Madrid La bancarrota del liberalismo

Estos hombres de la izquierda, no solo cambian en aquél sentido en que el gran Bisset lo decía del protestantismo para deducir que pues variaba, no era la verdad sino que, además, se pisan la vida negándose y contradiciéndose palmarmente.

No he mucho que uno de esos hombres que escriben a lo anticlerical en papeles que incluí o sostienen cericales, y arremetiendo las sayas periodísticas, catebraba unas cuantas frases gordas y otras insuperablemente garrulas, porque de nuestro lado había salido un voz que recogiendo manifestaciones de adversarios, pregona la bancarrota del liberalismo, tan evidente, que sólo no la verán quienes voluntariamente cierran los ojos a la luz.

Pero cuando apenas ha transcurrido unas semanas desde aquella corajina y del aludido patapo, un profesor de los más liberales, teóricamente hablando, se le dice que hay que reconstruir el liberalismo, lo cual, si no la bancarrota presupone algo como que el liberalismo se había desvanecido, desplomado, ruinoso y en su punto de hundimiento.

Naturalmente, que el liberalismo existirá siempre, porque siempre existirá el pecado de soberbia y de rebeldía que el representante y, por lo tanto, siempre tendrá imitadores Lucifer; pero ese liberalismo que todo lo iguala en el falso concepto de la libertad y en el falso concepto del derecho y para el cual todo es cantidad y no calidad, y que hace objeto del mismo trato al hombre que se acerca a la bestia, que al hombre que se aproxima al ángel, ese liberalismo lo arrinconan cada día más, condicionando el ejercicio de la «soi disant» libertad sus mismos partidarios. Y no puede ser más evidente la bancarrota de los principios cuando son abandonados o negados por quienes los profesaban y seguían.

Por lo demás es difícil reconstruir sobre ruinas y más cuando se tiene que reconocer que la base es lo que está ruinoso. La frase de Asquith, el partido liberal ha muerto, vive el liberalismo, es una humorada ligera, acaso o sí o no del mal humor. No era el partido liberal inglés modo en el que se había vaciado el liberalismo. Pues si el modo de haber ido a freír espárragos no será porque el cuerpo electoral repugna la substancia? Vayan pensando, pues en vestir con otra indumentaria el muñeco liberal. Lo de ahora ya no sucede a nadie. Por el lado de la derecha se le tiene por lo que es, la negación de la libertad y la afirmación del liberalismo, más por el otro lado se la considera ya como cosa destechada y de poco peso; lo que se quiere no es la libertad del pensamiento, sino la libertad de las manos; a lo que se tiene por el extremismo, dentro de la lógica del error no es ya a la soberanía de la razón, sino a la soberanía de la voluntad. Y el imperio de la voluntad de la plebe siempre sería la imposición intolerable, por bajo y brutal, de obediencia.

Miguel Penafar.

### GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza a don Diego Dobias Cuevas, don Antonio Jiménez Jiménez y don Francisco Pineda Muñoz, de Almodóvar; don Carlos Cabrera Pedrajas, de Pozoblanco; don Manuel Molina Fuentes, de Encinas Reales; don Luis Caba López, de Bate; don Alfonso Cabrera Castro y don Angel Tirado Cano, de Pedroche; don Sebastián Babio García, don José Delgado Cabrera, don Juan Cabrera Muñoz y don Angel Cabrera Pedrajas, de Pozoblanco; don Diego Soto Moreno y don Ernesto Cabello Menjíbar, de Córdoba.

Se ha pasaportado a Luis Oimo Melgarejo, para la República Argentina.

Se ha ordenado el traslado de los señores Juan Santos Ferreira, de Córdoba a Lora del Río; Pedro Molina Vallejo, de B. a Jaén; José López Rodríguez, de B. a Atienza y José Antonio Fernández, de Palma del Río a C. a C. a.

Se ha inscrito el Reglamento orgánico de la Sociedad Benéfica y Patriótica de B. a B. a.

### Empleado de escritorio

Se necesita para correspondencia Comercial, sabiendo mecanografía (preferible conozca ramo Colonias) con buenas referencias. Solicitudes, únicamente por escrito, al Apartado de Correos núm. 23, Córdoba.

### La bofetada de París

¡Qué silencio! Es la comidilla general y el callar pudiera parecer secreto asonamiento, como a eso lo sea algunos mutos inexplicables. La campaña de difamación contra España y contra sus fundamentales instituciones, que visiblemente capitanean unos cuantos mal llamados españoles, movidos de innobles propósitos que poco a poco van haciéndose patentes; ese nuevo capítulo de la leyenda negra, que tejen malos dachos en la tarea infame de enlodar y envilecer, se encuentra hasta ahora aquella repulsa que le es debida, para que el mundo sepa, al menos, que veinte millones de hijos de España no se resignan a que se juegue, desde el seguro de una impunidad cotizada, con el nombre y el honor de su madre.

Las grandes columnas históricas contra España han podido tener una explicación, justificación, ¿cómo? en el amor desahogado, capaz de todo de los calumniadores, a su patria. Ardía en el fondo de la mentira una incógnita, un resplandor de espiritualidad. Felipe II era demonio del mediodía para aquellos contra quienes envió la Invencible, cuya derrota estaba en los designios de Dios. Los grandes adversarios de la supremacía colonial española (y que con los mismos que han colonizado exterminando indígenas), inventaron cuanto la historia hoy ve o oída; los enemigos irreconciliables de la verdad católica, auxilio; y fundamento de la grandeza hispana (no hablan de socavar el cimiento, para derribar si podían el edificio de nuestra gloria).

Pero estos calumniadores de ahora ¿qué persiguen?

Cuando unos y otros, todos, en el cachicheo de la marmuración inconsciente, dedicábamos un espacio a anunciar la aparición de escritos nefandos, infames, contra nuestra justicia, usábamos bastante bien que, además de hablar de lo que no merece alusión porque mancha los labios, realizáramos una idiota propaganda editoria.

Pues eso es lo cierto, y no otra cosa. No se trata de una convicción, no se trata de una verdad que defenda o propague, no se trata, de ninguna manera, de una exacerbación de amor cívico al contemplar la justicia en cual camino, no. El que ha escrito todo eso, renegando una vez más de su sangre y de su casta, sirviendo intereses más bastardos que los más bastardos imaginables, en una especie de tercería de la injuria, lo ha escrito por dinero.

Una edición copiosísima, de la que una cuarta parte se destinará a propaganda, a 3 francos el ejemplar. Ni más ni menos.

En otra ocasión, que no puede dejarse alejar, se trataría de averiguar si los que representan a España y a su Rey fuera de aquí han tenido bastante fortuna en aquellas gestiones, mediante las cuales quedara a salvo el interés y el decoro nacionales. Por el momento sirva de observación preliminar esta: los que no hacen mucho disputaban el dominio de las tablas en una provincia española, haciendo que sus partidarios respectivos se disputasen a tiros que ellos, más cantos, se disputaban a golpe de calumnia, que es arma que no hace sangre ni aún cuando a las epidemias parásiticas de las gentes que viven siempre de espaldas al espíritu, ahora van de la mano, aglomerándose a otros espíritus movidos del despecho o del odio cerial, de la oposición a direcciones circunstanciales de gobierno, pero que fuera de España, de momento, habrían de confundirse con España misma.

Esto puede ser apoyado, defendido, «dejado pasar» si aún con el silencio que hay que decir que ese camino es el de la total desintegración de nuestra madre, porque es de siempre que los movimientos disolventes antes triunfan de la pasividad en la que podrían evitarlos que en la actuación, vigor y retención de las revoluciones.

Si es cierto, que se asegura, que un agrgado militar, cuyo nombre se cita y conocemos, habiéndose encontrado en un lugar público al difamador, editor, de calumnias productivas, en París, ha cruzado el redondo moñete de este tipo con una bofetada.

Hay que apretarse a suscribirlos. Ve a millores de diestras deben considerarse representados en esa violenta violación, que habrá enrojecido, aunque no sea sino momentáneamente un rostro de español que no se avergonzó de emplear la pluma en un bajo, bajísimo menester como el de renegar públicamente del más

### Las comunicaciones con África

Un nuevo servicio de la Compañía Telefónica Nacional de España.

La Compañía Telefónica Nacional de España se dispone a establecer un nuevo e importante servicio, con el cual se podrá comunicar antes de que esta Empresa tomara la dirección de las comunicaciones telefónicas peninsulares. Se trata de unir telefónicamente las costas de África y de España, a cuyo efecto esta Compañía recientemente ha ultimado el contrato de adquisición de cable submarino necesario para proceder al tendido entre Algeciras y Ceuta.

El propósito es dejar terminada esta operación el día 31 de Diciembre próximo, realizándose todos los esfuerzos y sacrificios que fueren necesarios para conseguir esta inusitada rapidez, reclamada no solo por el interés general del país y del Gobierno, sino por los numerosos intereses particulares de las familias que tienen alguna deudo en el ejército de África.

La comunicación telefónica con el otro lado del Mediterráneo será, pues, muy pronto un hecho tan deseable como inesperado y podrá establecerse desde cualquier punto de la Península. Para dar mayores facilidades se construye actualmente una línea directa entre Madrid y Algeciras.

Este servicio que habrá de ser uno de los más apreciados por el público en general, puede calificarse de verdadera obra patriótica.

glorioso dictado de que puede afianzarse un hombre sobre la tierra.

Al mismo tiempo que la gloriosa Sorbona hacía honor a dos sabios españoles, un mal español, de espíritu cosmopolita, y desarraigado y corazón mediocrino ofendía a la patria de esos sabios, negándole sus más puros timbres, adhiriéndose a la leyenda negra que el acto de la Sorbona negaba, sin embargo, como lo negaba aquella otra Sorbona, que que profesaron nuestros teólogos, y nuestros filósofos, aquella Sorbona de la cual decía Francisco I, camino de su cárcel en Madrid, al enfrentarse con la Universidad de Alcalá de Henares.

«La Sorbona de mi París es obra de muchos Bayes, y aún no está acabada, mientras que esta Universidad ya famosa, es obra de un solo fraile, de nuestro Cisneros».

Y ahora, si queréis, decid conmigo un nombre y advertireis el abismo de distancia que se abre de pronto: Blasco Ibáñez.

Victor Espinós.

### Para sombreros

buños y baratos, la sombrería de moda de Diego Ruiz, calle de María Cristina.

### HACIENDA

Pagos para el martes: Don José Gutiérrez, don Francisco de Viguera, señor Inspector de Sanidad, don Rafael Roca, señor Jefe de Telégrafos, señor Administrador de Correos, don José de la Torre, don Salvador Elornte, don Manuel de la Rosa, don Julio del Río, don Manuel Serrano, don Angel Gorzález, don Miguel Tortosa, don Antonio Gil, don Eugenio Calvente, don Horacio Echevarrieta y don Luis Ansoarena Fernández.

Se ha concedido a don Juan Arrabal Mira, portero del Catastro de Rústicas, el retro con 1.200 pesetas, a cobrar por esta Tesorería.

### TRIBUNALES

Juicios para el martes: Sección segunda.—Posadas, asesinato, contra Manuel Alcántara y otros; acusador privado, señor Fernando Jiménez; defensor, señor Enriquez Barrios; procuradores, señores La Cerda y Guerrero del Busto.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Hijos del Duque, por falsdad, contra Eulalio B. y Juan Romero, declarándolos absueltos.

La Sala segunda sentenció en la causa de Posadas, por tenencia de armas, contra José María Siles Escudero, y lo condenó a 2 meses y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

Memorandum. 8 Diciembre. Inmaculada, Patrona de España. Honrarla emulgando. Reconocer su patronazgo pidiéndole por España y por su ejército. Dar algo para el soldado que en África pe-

### Suscripción pública

de 32.000 Obligaciones hipotecarias 6% de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

La Junta general extraordinaria de Accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, celebrada el día 15 de Noviembre de 1917, autorizó la creación de estas Obligaciones, de las que en el año 1918 se emitieron 31.413.

Por escritura otorgada en Madrid, el día 20 de Octubre de 1920 ante el Notario don José Toral Sigristá, se emitieron otras 40.000 Obligaciones números 31.414 a 71.413, que la Compañía ha conservado en sus Carteras, y parte de las cuales son las que ahora se ofrecen al mercado.

Estas Obligaciones están admitidas a la cotización oficial de la Bolsa de Madrid, estando en trámite la oportuna solicitud para la de la Bolsa de Barcelona. Se gestionará su pignoración por el Banco de España, que la tiene concedida para las demás series de Obligaciones emitidas anteriormente por la Compañía.

Por los datos que periódicamente publica la Compañía, es sobradamente conocida la solidez económica que en la actualidad disfruta, confirmada por los resultados del Ejercicio en curso, pues el incesante incremento del tráfico en sus líneas, hace resaltar el aumento de recaudación que de año en año viene obteniendo, y que hasta el 10 de Noviembre del corriente supera en más de 5.750.000 pesetas a lo obtenido en igual período de 1923; y esto ha impuesto a aquella la urgente necesidad de ampliar las vías de su red, reforzar numerosos puentes (obras que están en curso de ejecución) y adquirir nuevo material móvil y de tracción.

Actualmente se están construyendo a tal fin diez locomotoras con sus tenders, con un peso en orden de marcha de 90 toneladas; por LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, de Barcelona, 400 vagones por los TALLERES de la COMPAÑIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, de Bassain, estando prevista la necesidad de un próximo porvenir de nuevas adquisiciones y arrendo material.

Para hacer frente a estos gastos de primer establecimiento, la Compañía ha negociado con un grupo Bancario compuesto por el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, SOCIEDAD ANÓNIMA «ABENUS GARI» y otros elementos importantes de la banca de Barcelona, 32.000 obligaciones de 500 pesetas al 6 por 100 de interés, que son ofrecidas en suscripción pública.

### CARACTERÍSTICAS

Estas obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una con interés de 6 por 100 anual, o sean 30 pesetas anuales, pagadero por semestre el 1º de Abril y el 1º de Octubre de cada año.

Se amortizarán anualmente, según el cuadro correspondiente, por sorteo y a la par, si se cotizan a la par o sobre la par, y por compra en Bolsa si se amortizan por bajo de la par.

La serie quedará totalmente amortizada en un plazo de 46 años, o sea en 1970.

### GARANTÍAS

Estas Obligaciones son HIPOTECARIAS sobre las líneas de ALICANTE a MURCIA, OSUNA a LA RODA, JEREZ a SAN LUCAR DE BARRAMEDA y PUERTO DE BONANZA, MARCHENA a ECÍJA, ECÍJA a CÓRDOBA, PUENTE JENIL a LINARES y BOBADILLA a ALGECIRAS, y tienen además la garantía general de todos los productos de la Compañía.

### CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

La suscripción tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1924.

El precio es el de 95 por 100 ó sean 475 pesetas por cada Obligación, que se harán efectivos en el momento de suscribir, contra entrega de los títulos correspondientes.

El cupón de vencimiento de 1º de Abril de 1925 se pagará por la mitad de su importe ó sea por pesetas 750 bruto, teniendo en cuenta que solo corresponde a un trimestre de intereses.

NO HABRÁ PRORRATEO, sirviendo los pedidos, desde ahora, por el orden riguroso en que se recibían.

Punto de suscripción en Córdoba: Sucursal del BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

### Notaría

La Notaría de don Francisco Rodríguez y González ha sido trasladada definitivamente a la calle de Sevilla, núm. 15.

### Los quintos de este año

«Cuepos a don le van»

Como todos los años, publicamos el detalle del destino de los quintos que se han de incorporar a filas.

Los que sean prebiteros en el sorteo no le correspondió servir en África se los destinará a cuerpos de la guarnición de Sevilla, excepto al segundo de Sanidad.

Com destino a la escuela real se destinará al regimiento de Sagunto cuatro de la caja de Huelva, y a Alfonso XII 4 de la caja de Montoro.

El reclutamiento médico de los quintos se realizará en la caja de Córdoba por el capitán don José Torres Pérez, de Jacaroz de Sagunto; en Lucena, por don Antonio Manzanares, del Depósito de Sembrantes, y en Montoro, por don Manuel Traves Roldán, del aeródromo de Tablada.

Los presuntos desertores de fueros a la Comandancia de África, quedarán afectos para la formación de expedientes los de Córdoba y Lucena a la Reina si son de la fantería, y los de Montoro a Pavía. Los de las tres zonas, siendo de caballería, quedan afectos a Sagunto, los de artillería al cuarto pesado y los de ingenieros, Intendencia y Sanidad a estos cuerpos que tienen en Sevilla su plana mayor.

### LOS QUE VIENEN A CÓRDOBA

187 al regimiento de la Reina, de los cuales 6 son para los batallones y cajas de reserva, 1 a la Escuela Superior de Guerra, otro al ministerio y dos a la escuela central de tiro.

179 a Sagunto, de ellos uno a reserva de caballería, 8 a la Escuela Superior de Guerra, otro al ministerio, 3 a la escuela de equitación, 1 a la comisión central de compra del ganado caballar, 4 para la escuela real y 1 para la escuela central de tiro.

El depósito de recluta y doma de la cuarta zona necesita 100. El depósito de sementales de idem 55, la Yeguada de idem 83.

Artillería: el cuarto pesado 189, de los cuales 6 irán a la segunda sección de obreros de artillería, 2 a la escuela central de tiro y 5 al parque divisionario. Viene a Sagunto 2 de Toledo, 20 de Talavera, 29 de Ciudad Real, 18 de Alcázar de San Juan, 10 de Cuenca, 52 de Huelva y 60 de Córdoba.

A la Reina 93 de Heraldo Urera y 89 de Guadix, el cuarto pesado 6 de Talavera, 12 de Ciudad Real, 10 de Alcázar de San Juan, 8 de Cuenca, 6 de Tarazona, 11 de Badajoz y 81 de Osuna.

Al depósito de recluta y doma: 9 de Lucena, 9 de Valladolid, 9 de Medina del Campo, 9 de Zamora, 9 de Toro, 9 de Salamanca, 9 de Ciudad Rodrigo, 9 de Avila, 9 de Segovia, 9 de Cáceres y 10 de Plasencia.

Sementales: 4 de Barcelona y 51 de Lacaña.

A la Yeguada: 5 de Vitoria, 1 de Valladolid, 1 de Salamanca, 1 de Avila, 1 de Segovia, 1 de Cáceres, 1 de Plasencia, 2 de Allariz, 3 de Cangas de Oanis, 3 de León, 4 de Astorga y 11 de Córdoba.

### DONDE VAN LOS DE CÓRDOBA

Los reclutas de batallón Caja de Córdoba, van 50 al 12º regimiento de artillería Madrid, 3 a telégrafos, 21 al segundo de ferrocarriles, 15 a aviación, 10 al Centro electro-técnico, 2 al batallón de instrucción de infantería 1 a instrucción de caballería y otro a idem de artillería.

A Cataluña van: 100 al regimiento infantería de Luchana y 13 al primer regimiento de artillería de Montaña.

A Zaragoza: 2 a pontoneros.

A Guadalupe: 9 al regimiento de aerostación y 5 al batallón de alabrado.

A infantería de Pavía 92, a Sagunto 50, a la yeguada 11, al tercio de zapadores (Sevilla) 9.

DONDE VAN LOS DE LUCENA

Cuatro al regimiento infantería Extremeña a Algeciras, 9 a la Remosta de Córdoba 5 a Sementales, 9 a Zapadores (Sevilla) y 7 a Sanid (Sevilla).

A Madrid: 24 al 12º regimiento de artillería; 26 al regimiento de caballería 1º; 3 a telégrafos; 6 a ferrocarriles; 13 a Aviación; 7 al Centro Electro-técnico; 2 a la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor; 2 a Infantería; 1 a caballería y otro a artillería de instrucción.

A Cataluña: 68 al regimiento infantería de Luchana, 82 al de Alcántara y 14 al primero de artillería de montaña.

2 a pontoneros, 1 al regimiento de aerostación y 2 al batallón de alabrado.

A Ceuta 285, a Melilla 157.

### A la Inmaculada

Inm cañal, siempre te rezo con fervor; cobijame Madre adorada, bajo tu manto protector.

Apártate Reina Sagrada, del mal camino peregrado, tiño tu manto resarado, hacia este hijo que lloroso, a Ti dirijo su mirada como pidiéndote perdón, de alguna fa'ta que olvidada, hoy la queda el corazón.

A contemplarte tan hermosa, mi humido canto es poca cosa, para elevarlo hasta el divino, que en estas Madre amorosa, eres la estrella matutina, que resplandece en el lucero, y eres la perla más divina, que ostentarpuede el manto entero.

Acójeme, oh! Madre mía, bjo tu manto protector, tu bendición dá a mi poesía, que la inspiró tu dulce amor.

Tomás Rivera

### DONDE VAN LOS DE MONTORO

71 al regimiento Infantería de Alava, 50 a caballería de Alfonso XII y 9 al tercio de zapadores.

A Madrid: 50 al regimiento de artillería a caballo, 3 a telégrafos, 2 a ferrocarriles, uno al batallón de radiotelegrafía, 6 a aviación, 5 al centro electro-técnico, 3 a infantería, uno a caballería y otro a artillería de instrucción.

A Cataluña: 100 a la fantería de Vergara y 14 al primer regimiento de Montaña.

2 a Pontoneros, 1 a la compañía de obreros y 2 al batallón de alabrado.

### DE CÓRDOBA A AFRICA

A Ceuta: 78 al batallón cazadores Barbastro, 57 al de Tarifa, 2 al de Figueras, y 9 al regimiento de caballería de Taxis, 9 al regimiento de Montaña, 5 al de Costa, 4 a Telégrafos, 5 a zapadores de Larache.

A Melilla: 100 al regimiento infantería de Melilla, 14 al de caballería de Alcántara, 1 a la maestranza de artillería, 17 al regimiento de Artillería, 12 a Telégrafos, 1 a obreros, 1 a ferrocarriles y 11 al grupo de Sanidad.

### DE MONTORA A AFRICA

A Ceuta: 91 a cazadores de Ciudad Rodrigo, 3 a idem de Apaliles, 9 a caballería de Taxis, 9 al regimiento de artillería de Montaña, 5 al de Costa, 4 a Telégrafos de Ceuta, y 5 a zapadores de Larache.

A Melilla: 78 al regimiento de Melilla, 18 al de caballería de Alcántara, 1 a la Maestranza de artillería, 17 al regimiento mixto, 13 a telégrafos, 1 a obreros, 1 a ferrocarriles y 10 al grupo de Sanidad.

### DEL TIEMPO

Segundo domingo de Adviento

El segundo domingo de Adviento, que se llamaba en otro tiempo el tercero antes de Navidad, por el consagrado que se celebraba la primera víspera de la del Señor. La epístola es del capítulo 15 de la carta de San Pablo a los romanos.

No es difícil conocer en bien se ha do parte armista a celebrar el cumplimiento de las promesas que Dios había hecho no solamente a los justos, sino también a todas las naciones del mundo, cuando dijo a Abraham que todas las naciones del mundo serían benditas en uno de sus descendientes.

El designio de San Pablo es esta epístola es hacer cesar ciertas divisiones de misticismo, que el espíritu de erulación había hecho nacer entre los judíos y gentiles convertidos a la fe. Aquí los se gloraban de las promesas que Dios había hecho a sus padres, de dios el Mías, que sería de su nación. Esto echaba en cara a los judíos la herencia ingrátitud de haber quitado la vida a su Redentor. S. Pablo hace comprender a unos y otros que todo lo deben a la gracia y a la misericordia del Señor; les dice que todas las cosas están escritas para nuestra in-



trucción, y que si el ministerio de Jesucristo miraba con especialidad al pueblo circuncidado, esto es, al Salvador quiso nacer de la raza de David y en medio de los judíos; si no dignó sujetarse a la ley de la circuncisión, para ser de un pueblo, si hizo milagros a su vista, todo esto se hizo para cumplir las profecías. Así el santo apóstol manifestando en esta epístola las prerrogativas de que gozaban los hebreos, nos emite las misericordias de que usó Dios con los gentiles, de las cuales habrían hablado tan repetidas veces los profetas.

El evangelio es de San Mateo, Cap. 11: San Juan lleno del Espíritu Santo desde el vientre de su Madre y criado en el parto.

Este es el asunto que trata San Mateo cuando en el evangelio de este día nos lo presenta saliendo de su soledad, presentándose ante el pueblo de Israel a los 31 años de edad, a los 30 del Salvador, y a los 15 del imperio de Tiberio, primer rey de armas del Redentor, vez poderosa, que según Isaias, debía resonar en el desierto, y enseñar a los pueblos cómo se habla de disponer para recibir al Mesías que ya estaba entre ellos. Anuncieles el Reino de Dios y declamó contra los vicios que reinaban en el pueblo y en la corte, sin perdonar a los grandes ni al mismo Rey. Este rey era Herodes Antipas.

En cuanto al sentido de las palabras de Malaquías, de que habla el Evangelio, algunos antiguos y entre ellos Orígenes, han creído que el Profeta anunciaba un ángel verdadero y que San Juan era un ángel encarnado. San Cirilo Alejandrino pretende que este error refutado por él, había sido común desde el tiempo de Jesucristo, y que el apóstol San Juan se propuso oponerse a él y destruirlo, cuando dijo en su Evangelio: que un hombre, llamado Juan fué enviado por Dios. «Fait homo...» Pero el verdadero sentido de las palabras del Profeta, según todos los Santos Padres es que Juan Bautista era un ángel no por naturaleza sino por su oficio de precursor y por la inocencia y pureza de vida y costumbres.

Poco ó mucho, dad todos para el Aguinaldo del Soldado. Pensad que mientras estaréis estas Pascuas en vuestro hogar cómodamente y sin que os falte nada con arreglo á vuestros posibles, los pobres soldados lo pasarán en campamentos, otros casi á la intemperie y todos fatos del calor del hogar. Compensad lo que le falta con vuestro recuerdo que sea desprendimiento y afecto.

### La cuestión de los aceites

Nuestro compatriota y amigo don Antonio Zurita, ha dirigido al «Sol» una razonada carta rectificando aseveraciones hechas en dicho periódico.

Dice que los olivicultores no quieren trato de favor sino que se les estudie en conciencia.

Explica á que se debió la subida del aceite en Noviembre. Fue causa de la sequía que dejó reducida á la mitad la cosecha.

Desmienta después los datos publicados por «El Sol» relativos al coste de la cosecha para demostrar que son inexactos.

Explica el porqué encarece el producto, la no admisión de la hojaldada, el porqué Italia produce menos relativamente que España y termina afirmando que el olivicultor lo que quiere es lo que valga su producto y que se le deje en paz, sin aumentarle los machos vejámenes que sufre.

Es una carta extensa y documentada, un buen alegato en pró de los olivicultores.

### LA GRANJUELA DEFUNCION

El día 2 del actual, falleció en esta villa, don F. Alvarez Jiménez, exjefe del partido conservador, exalcalde en varias etapas y exjefe municipal.

Fue hombre laborioso, inteligente y trabajador incansable, y tanto los poderosos, como los más humildes y necesitados, no lo olvidarán nunca por las grandes virtudes que atesoraba.

Descansa en paz el perfecto caballero y rogamos á todos los amigos, que con nosotros sientan tan sensible pérdida, no lo olviden en sus oraciones.—Corresponsal.

### LA PERLA

Gran Confección, Pastelería y Café  
Teléfono núm. 43 y 4  
Sacarones: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

## Santo Evangelio de mañana

DOMINICA II DE ADVIENTO

En aquel tiempo, habiendo oído Juan en la prisión las maravillosas obras de Jesús, envió dos de sus discípulos á preguntarle: «¿Eres Tú el que has de venir, ó debemos esperar á otro?» A lo que Jesús respondió: «Id y contad á Juan lo que habéis oído y visto: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan; se anuncia el Evangelio á los pobres, y bienaventurado aquel que no tomare de Mi ocasión de escándalo.» Cuando ellos se marcharon empezó Jesús á hablar á Juan, y dijo al pueblo: «¿Qué fuisteis á ver en el desierto? ¿Una caña que á todo viento se mueve? Si no, decidme: ¿qué fuisteis á ver? ¿A un hombre lujosamente vestido? Ya sabéis que los que así vestían están en los palacios de los reyes. Pues, ¿qué fuisteis á ver? ¿A un profeta? Ece sí, os lo aseguro, y mucho más que á un profeta, pues él es de quien está escrito: «Yo envío delante de tí mi ángel, que te preparará el camino.»—(San Mateo, capítulo XI).

### Instrucción Pública

Han sido declaradas firmes y definitivas las adjudicaciones provisionales hechas por la Dirección general de 22 de Septiembre, debiéndose posesionar de sus destinos el día 15 del actual.

Se confirman en sus destinos á los maestros cuya relación publica la «Gaceta» del día 5 y figura entre ellos don Miguel Matencio Capet, para Venta del Charco (Montoro).

Se han resuelto las reclamaciones contra los folletos primero y segundo del escalafón de plenos derechos, figurando de esta provincia doña María de la Concepción Heredia y doña Concepción Hernández Mohedano, desestimándose todas y que en la próxima publicación del nuevo escalafón se tenga en cuenta y se hagan constar en el mismo todas las observaciones que se han comprobado.

La Dirección general pide relación nominal de bajas definitivas de sueldo ocurridas en el Magisterio durante Noviembre último, con separación de escalafones y sexos, para los efectos de la corrida de escalas, con inclusión de sueldos de 3,000 y 2,500 desde 6 de Noviembre.

Ha sido nombrada doña Carmen Gómez Palgaría, maestra sustituta de la escuela de Navalcarnero (Fuente Obejuna).

En la segunda relación de maestras que ha solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas, figura doña Dolores Zurbano García, de Posadas.

### MILITARES

Se ha concedido permiso al capellán del Hospital Militar don Joaquín Martí Caylá.

Se comunica á los delegados gubernativos que los donativos para Africa se remesarán gratuitamente.

Se despide el teniente don José Zurbano Monsalve, para Tetuán.

El teniente coronel de la Yeguada don José Vázquez Sánchez y el veterinario don José Montero Montero, se despiden para Jerez de la Frontera.

Ha sido ascendido á coronel don Cándido Sotelo Losada, jefe de la Zona de Montoro, y á capitán don Miguel Cobo Guzmán.

### Los automovilistas cordobeses y la imagen de San Rafael

Los automovilistas cordobeses han declarado su patrón al Arcángel San Rafael, y en lo sucesivo todos llevarán sobre la tapa del radiador de sus automóviles la imagen del Custodio de la ciudad y Guis del caminante.

Estas imágenes, que son de una aleación de plata, miden tres centímetros de altura y se venden en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Sevilla, 16.

### F. GUIJO Dentista

Calle Gondomar, sin número

### Antonio de la Torre Venzalé SAN JOSÉ

Fábrica de somiers y muebles

### LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somiers en todos tamaños y medidas especiales. Jesús María, 1.—CORDOBA

## Boletín Religioso

Santos de mañana.—Ambrosio, cf. y dr.; Agatón y Policarpo, mrs.; Fara, vg. El Aguinaldo del Soldado.—Cumpliré un deber con la Patria conulgando el día de la Purísima y ofreciendo la comunión por el bienestar de la Patria, por el descanso eterno de los soldados que fallecieron en Marracos y por su triunfo. Toques de alba. A las cinco. Toque de oraciones. A las 5 30. Toque de ánimas, a las ocho. Esclavas.—Todos los días manifieste. Mientras duren las obras el manifiesto se halla en la capilla privada y puede visitarse S. D. M. de 9 a 2'30 y de 3 a 5. Júbilo Circular.—Mañana en San Nicolás, en sufragio de D. Juan Díaz. Del 8 al 15, en la Catedral. Del 16 y 17, en el Sagrario. Del 18 al 22, en el Salvador. Del 23 al 27, en el Sagrario. Del 28 al 31, en Santa Isabel.

### INDULGENCIA PLENARIA

Se gana visitando la iglesia de San Hipólito, los días siguientes: El 8, la Inmaculada. Además el día 8, se gana en la Catedral asistiendo a la Bendición Papal.

### CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de este mes por la mañana, á las 9 y por la tarde á las 3. Este mes habrá los siguientes sermones: Día 7, El Canónigo Lectoral, M. I. Sr. don José M. Gallegos. Día 8, La Inmaculada, el M. I. Sr. don Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

Día 14, El M. I. Sr. D. Fidel Bermejo y Carezo, Canónigo. Día 21, El Sr. D. Guillermo Moreno Romero, Beneficiado. Día 26, Segundo día de Pascua, el Muy Sr. D. José Molinas Ruiz, Canónigo.

### NOVENAS A LA INMACULADA

Desde el día 30 al 8 de Diciembre se celebra la novena a la Inmaculada en gran número de iglesias.

En San Hipólito la que le consagra las Hijas de María. A las cinco y media de la tarde con manifiesto, cánticos y sermón que predicará todas las tardes el R. P. Eduardo Deder, Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús.

Santa Cruz.—Todas las tardes, a las cinco menos cuarto, con manifiesto y cánticos.

San Pedro de Alcántara.—A las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón por un Padre del Corazón de María. Costea los cultos de mañana D. José Calatrava y señora, por sus difuntos.

Iglesia de María Auxiliadora.—A las cuatro de la tarde, con canto de letreñas y bendición con el Santísimo Sacramento. Los tres últimos días habrá sermón por Padres del Colegio.

El día 8, festividad de María Inmaculada, á las 8 y á las 9, misas de comunión general, en las que recibirán por vez primera el Pan de los Angeles, alumnos del colegio y escuelas.

A las diez y media, función solemne, con sermón que también predicará un P. del Colegio.

Iglesia de San Agustín.—El domingo primero de mes, la Cofradía del Santísimo Rosario celebrará sus cultos de costumbre en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y motetes. Acto seguido imposición de medallas a los nuevos asociados.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario con cánticos, consagración a la Virgen del Rosario, sermón, reserva y procesión por el interior del templo.

San Hipólito.—El domingo a las nueve misa de comunión de los socios del Apostolado.

Por la tarde después de la novena de la Purísima, será la Junta mensual de Caladores.

San Cayetano.—En conformidad con las disposiciones de nuestro Excmo. Prelado se celebrará en esta iglesia los cultos siguientes:

El día 7, á las cinco de la tarde, habrá salve solemne, cantada por la Comunidad.

El día 8, á las ocho de la mañana, misa de Comunión general, á las 9 tercia y misa cantada.

Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, preciosos motetes á la Santísima Virgen y bendición con el Santísimo.

La colecta que se hará en todas las misas y en la función de la tarde será para el Aguinaldo del Soldado.

Capuchinas.—El día 8, festividad de la Purísima Concepción, se celebrará á las siete de la mañana solemne Misa cantada en honor de Ntra. Inmaculada Madre, costada por una señora piadosa en sufragio de sus difuntos y demás intenciones.

Cister.—Del 7 al 15, á las cinco y media de la tarde, solemne novena á la Inmaculada Concepción, con manifiesto, cánticos y sermón, que predicará el licenciado don Paulino Seco de Herrera, cura ecónomo de San Nicolás.

Los cultos de la novena son costeados el día primero por don Manuel Enriquez Barrios, por sus difuntos.

El día 8, á las diez y media de la mañana, solemne fiesta en honor á la Inmaculada, con exposición de S. D. M., predicando en dicho acto el referido señor Seco de Herrera, costada por don Evaristo Velasco y señora, por sus difuntos.

Hospital de San Jacinto y los Dolores.—El día 7 a las seis y media de la tarde dará principio la solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción.

En San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el señor capellán. Estos cultos se celebran á intención del ilustrísimo señor don Manuel Enriquez Barrios.

Nota: En esta iglesia se dicen dos misas diarias, una á las siete y media y otra á las ocho. En la primera se hace la plática sobre el santo evangelio todos los domingos y la segunda se dice á las diez los domingos y días de precepto.

Otra: Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los 21 días al glorioso Arcángel, los viernes via crucis y los restantes días de la semana se tiene la lectura del Santo del día.

Todas las misas que se celebran el día 7 del actual, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de don Juan A. Cabello Soldevilla, (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda é hija, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Junta provincial de Abastos de Córdoba

De interés para los productores de aceite

El Ilmo. Sr. Delegado general de Abastos, dice á esta Junta provincial lo siguiente:

«Habiendo empezado la producción de aceite de la cosecha actual y necesitando esta Junta central tener los datos necesarios para la estadística que ha de llevar á cabo, se servirá V. S. ordenar á los delegados gubernativos exijan que todos los molinos y fábricas presenten una declaración quincenal, desde que cada uno comience la fabricación, comprensiva de la aceituna entrada en el molino ó fábrica durante los 15 días y el aceite producido, sin necesidad de especificar quien sea el propietario de la aceituna ni del aceite, debiendo en las sucesivas quincenas arrastrarse las cantidades de las anteriores por ambos conceptos.»

Estos datos deberán los Delegados gubernativos enviarlos a esta Junta Provincial, lo cual los remitirá mensualmente a esta Central, bien entendido que los datos serán por partidos judiciales, sin determinar pueblos ni molinos, es decir una cifra global por partido. Caso de que algún productor se negara a dar las declaraciones, deberán comunicarlo a esta provincial, para que se imponga la sanción correspondiente.»

En vista de la trascrita comunicación los señores productores de aceite de oliva de este partido judicial de Córdoba que posean fábricas ó molinos y hayan empezado la fabricación del mismo, deberán pasarse por la Secretaría de esta Junta provincial ó de la Cámara Oficial Agrícola, donde se les facilitarán las hojas estadísticas correspondientes, y lo mismo efectuarán los que sucesivamente vayan empezando la fabricación, con objeto de dar el más exacto cumplimiento á cuanto se disponga por la Junta Central, teniendo en cuenta que impondrá fuerte sanción á los contraventores de esta disposición.

Córdoba 6 de Diciembre de 1924.—El gobernador-Presidente, Luis María Cabello Lapidra.

### TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se hace del «Bar Los Martínez», situado en la calle Conde de Cárdenas núm. 23 (antes Letrados). Darán razón en el mismo.

## Bodegas López Manzanara

Para corresponder al favor que me viene dispensando mi numerosa clientela y en obsequio a la misma, con motivo de las próximas Pascuas pongo a la venta desde el día:

Caja conteniendo 6 botellas. Ptas. 15	Caja conteniendo 12 botellas. Ptas. 28
1 botella Moriles «El Triunfo»	2 botellas Moriles «El Triunfo»
1 » » «Si Si»	2 » » «Si Si»
1 » » Málaga Moscatel.	2 » » Málaga Moscatel.
1 » » Ponche Manzanara.	2 » » Ponche Manzanara.
1 » » Coñac marca «El Gran Capitán»	2 » » Coñac marca «El Gran Capitán»
1 » » Anís «Mezquita».	2 » » Anís «Mezquita».

NOTA.—Cada caja contendrá un regalo de la c. sa. Estos precios sólo han de regir hasta el 31 de Diciembre próximo.

## Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

### La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	
Franco cambio medio. . . . .	00'00
» cierre. . . . .	88'95
Libras cambio medio. . . . .	00'00
» cierre. . . . .	83'72
Dollars. . . . .	7'22
Interior 4 por 100 al contado. . . . .	69'95
Exterior 4 por 100. . . . .	00'00
Acciones del Banco de España. 567'00	
Id. del Banco Hispano Americano 000'00	
Id. preferentes Asucarera. . . . .	000'00
Id. ordinarias id. . . . .	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata. . . . .	00'00
Id. de Tabacos. . . . .	000'00
Ferrocarriles del Norte de España. . . . .	000'00
Id. de M. Z. y A. . . . .	000'00

### POLITICA

En Palacio

Despachó con el Rey el general Rodríguez Pedré.

Al salir del Palacio los periodistas le preguntaron si se había cumplido la sentencia con los reos de Vera.

El general dijo que él no tenía noticias y de haberlas las facilitaría Magaz.

Cumplimentaron al monarca los señores González Llana, Rodríguez María y Travesedo.

A la Reina la infuesa de Maqueda y la marquesa de Villabragima.

El Rey fué a última hora cumplimentado por el conde de Esteban Collantes.

Los soldados del 21

Bilbao.—El marqués de Estella ha enviado el siguiente telegrama:

Bilbao.—Tetuán.

Alto Comisario y presidente del Directorio militar a las madres de los soldados de haber del 21.

Con mucho gusto puedo asegurarles que sus hijos pasarán este año las Navidades con sus familias.—Primo de Rivera.

Conferencia

El Sr. Martínez Asido confirió hoy con Magaz.

Licenciamiento

Por noticias particulares sabemos que el día 11 del actual serán licenciados los

## Stadium América

Los días 7 y 8 se celebrarán dos grandes partidos de Foot-Ball entre los equipos

## Industria F. C. de Sevilla y Real Córdoba Sporting Club

A las tres de la tarde

## Temporada de Otoño e Invierno

Los surtidos de EL METRO

Este acreditado establecimiento de tejidos está recibiendo los nuevos surtidos que por sus clases y precios están llamando la atención tanto en artículos de señoras y niños como para trajes de caballeros y confecciones.

Esta casa trabaja el artículo de punto en toda su extensión, así como la ropa blanca confeccionada y hoy no hay quien la aventaje a vender a precios bajos.

CONSUMIDOR: Si compras con dinero en mano, examina clases y precios y gasta las pesetas donde mejor te sirvan, que te conviene hacer comparaciones.

Precios fijos — Pagos sobre mercancías  
Casa Central Mármol de Bañuelos, 2  
Sucesales: San Agustín, n.º 80  
Deanes, 29 y 31

# VINOS «BENAVIDES-BURGOS»

Propietario JUAN DE BURGOS LUQUE Agente de la Frontera



... y reglamento por el que ha de regirse.  
De Guerra: Cesa en el mando de la 10.ª división el general don Felipe Ezpeleta.  
Indultando a un soldado del regimiento de Galicia.  
Confirmando la concesión de la medalla militar al capitán don Jesús Texeira.  
Concesión de la cruz del mérito militar a diez oficiales de las escuadrillas de Larache.

### Magaz

Al llegar Magaz a la presidencia dijo: voy a abrir la exposición de electricidad en el palacio del hielo.  
Un periodista le preguntó si se había cumplido la sentencia en los reos de Vera y contestó que sí.  
—A las siete?  
—Sí, a las siete, aproximadamente y subió al ascensor sin añadir nada más.

### En la Presidencia

Esta tarde ha visitado a Magaz en la Presidencia el alcalde de Barcelona y un ingeniero de lo Canadiense, para hablarle del ferrocarril subterráneo que unirá Barcelona con Sarriá por la calle de Balasarriá.  
También hablaron de otros asuntos locales.  
Al llegar Magaz a la Presidencia no hizo manifestación alguna.

### Del Consejo Supremo

Señalamientos para la próxima semana: Lunes, fiesta.  
Martes, causa contra el escribiente Aniceto del Campo, por estafa, y contra el sargento Pedro Algarza, por estafa.  
Miércoles, despacho ordinario.  
Jueves, causa contra el cabo Vicente Cajal, por homicidio.  
Viernes, sala de Marina.  
Sábado, pleno y asamblea de San Hermenegildo.

### El alcalde

Estuvo esta mañana en la exposición de electricidad, en el cuartel de la guardia municipal y otros lugares.  
Codyvará al aguiñado del soldado.  
La próxima semana se ocupará del problema del agua.

## Barcelona

### Noticias varias

Se ha celebrado Consejo de guerra contra el artillero Antonio Martínez Olmos, por insulto a fuerza armada.  
El fiscal pide un año y ocho meses. El defensor la absolución.  
Se ha aplicado la amnistía por la anarquía militar a varios paisanos.  
La recaudación para el aguiñado del soldado pasa ya en la región de 18.000 liras.

## Han muerto los reos de Vera

### Uno se suicida

Sabemos que uno de los reos por los sucesos de Vera, Pablo Martín Sánchez, que demostró gran serenidad esta madrugada durante su estancia en la capilla, al ser conducido al patíbulo hizo un esfuerzo, desahuciándose de quienes le rodeaban, religiosos y hermanos de la Paz y Caridad, haciendo por las galerías seguido de otros hermanos y del personal de la cárcel.  
El reo consiguió ganar las galerías del patio, desde las que se arrojó al patio, matándose.

### Detalles

El primero que supo la fatal noticia fue el comandante de carabineros Mottola, que había defendido a los reos en el Consejo de guerra de Pamplona.  
El defensor ante el Supremo señor Matilla le telegrafió: «Lamento el infortunio. Estoy apenado. Abrazos.»  
El alcalde realizó gestiones para el indulto, así como el Obispo y todas las corporaciones.  
El Obispo fué varias veces a la cárcel.  
Martín Sánchez pasó el tiempo en la capilla junto a la pared.  
Su madre le telegrafió diciendo que había perdido toda esperanza humana y que al pie de la Virgen de los Dolores, atormentada y transida de dolor, le pedía que muriera cristianamente, como cristianamente ella lo había educado.  
No niegues a tu madre este último consuelo.  
No fué contestada ninguna de las peticiones de indulto que se hicieron.  
Los carnietas pusieron a los reos escarpatorios de la Virgen del Carmen. Los reos los besaban.  
En la cárcel y en los alrededores se tomaron las precauciones de rigor en estos casos, pero sin nada extraordinario.  
Gil no cesó de llorar.  
Santillán apenas entró en capilla ayer tarde de pidió confesarse. Luego lo hizo Gil Calart, que opuso al principio leve resistencia.

Martín Sánchez se negó: Luego por el telegrama de su madre y por otro del párroco de Baracaldo, su pueblo natal, accedió a confesarse.  
A las cuatro y media de la mañana se dijo en la capilla la primera misa.  
En ella comulgaron los reos. Tenían el ánimo muy abatido.  
A las siete se cumplió la sentencia por los verdugos de Burgos y Madrid.  
Nuestro corresponsal nos envía numerosos detalles de este asunto, pero no creemos pertinente decir más sobre esta materia.

## Marruecos

### La justicia

Melilla.—En lo sucesivo los indígenas serán juzgados por el código del protectorado.  
Serán calificados por un representante del Maghzen, que será un jefe del cuerpo jurídico militar, el cual pasará luego el asunto a las autoridades musulmanas para que resuelvan.  
Los delitos militares serán juzgados militarmente y en las cábilas por los caides.

### Tiroteo

Una partida enemiga fué sorprendida por una emboscada en Ibrañia.  
Se le causaron bajas y se les hizo un prisionero con armas.  
Las baterías de Bahafra cañonearon a un enemigo.

### Soldado muerto

Melilla.—El soldado del regimiento de África Bartolomé Raiz Martínez, que se hallaba de vigilancia, penetró en el teatro de Novedades, donde había muchos soldados de artillería.  
Como se produjo fuerte escándalo, el soldado Bartolomé quiso hacer valer su autoridad.  
Los alborotadores le arrebataron el arma y dispararon sobre él, hiriéndole tan gravemente, que ha fallecido.

Entre los detenidos por este suceso figura el soldado del regimiento mixto de artillería Gabriel Méndez Vigo.

## Miscelánea

### Doña Victoria

Sevilla.—Se asegura que la Reina Doña Victoria y las infantas pasarán en esta una temporada.

### La Reina madre

La Reina Doña María Cristina con sus damas marchará esta noche a San Sebastián.

### El Obispo de Vich

Se ha agravado en la dolencia que padece el Obispo de Vich.

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el cese del ayudante del capitán general de la octava región teniente coronel de caballería don Alejandro Rodríguez González.

Se nombra ayudante del intendente general de la primera don Hermenegildo Sánchez, el comisario de segunda don Emilio Rincón.

Queda disponible don Fernando Zabala.

Se ordena a los cuerpos redacten un reglamento con texto para el servicio de campaña contra un enemigo irregular que esté en terreno montañoso, y con relación a las fuerzas morales que suelen ejercer más influencia que las materiales.

Pasa a la reserva a petición propia el capitán don José Sánchez Seijas.

### Exposición

A las 11 de la mañana Magaz y los subsecretarios de Trabajo, Gobernación, Guerra y Marina, y el alcalde se dirigieron al Palacio de Hielo para la inauguración de la exposición de cinematografía, electricidad y telegrafía sin hilos.

Había magníficas instalaciones alemanas y yanquis.

Llamaron la atención algunos radiogramógrafos para la marina española y estaciones de telefonía sin hilos para mochila, buques de guerra, etc.

El presidente del comité organizador dió las gracias al Gobierno por su asistencia.

Annós contestó elogiando el certamen y Magaz declaró abierta la exposición. Después hubo lunch.

## DE SOCIEDAD

El lunes, fiesta de la Inmaculada Concepción, son los días de la Excmo. señora Rubio Castillejo de Usqueta, Benítez, señoras y señoritas Alvarez de Luque, Aparicio L. de la Manzanares, Aparicio Saenz viuda de Palop, Bastida de Barbudo, Carbonell de Lorente, Canales de Cañete, Candau de Espinosa, Courtney de Carós, Domínguez viuda de Cabrera, Fernández Jiménez Castillejo, García Saenz de Carrotero, Jiménez viuda de Gómez Torres, Lara viuda de Espinosa, Palop de Suárez Varela, Rey viuda de Caro, Ruiz Frías

de Rivas, Robo Alvear de Puig, Torres de Barbudo, Usno de García, Velasco de Cañas, Viqueira.

Ariza, Burgos Carrillo, Castiella Alfonso, Cabrera Domínguez, Castiella Fernández, Cadenas Rodríguez, Duenas, García Usano, Garrilo Ruiz, Gómez Jiménez, Guzmán, Heredia, López Alvear, Luque Alvarez, Mestas Soriano, Miguel Cabrero, Moya Sánchez, Montero, Moro Riobó, Pérez Terroba, Rivera Rey, Roldán Casilari, Rosa Fernández, Ruiz Patiño, Sánchez Caballero, Vázquez de la Torre.

—En el convento de Religiosas Dominicas de Santa María de Gracia, de esta ciudad, tomará el santo hábito la señorita Maurea Millán Cañete, en el claustro Sor María Magdalena de Jesús, el día 8 del corriente mes, a las tres en punto de la tarde, siendo padrinas por sus señores tíos don Juan Millán y Millán y su señora doña Isabel María de Millán.

—Predicará e impondrá el santo Escapulario a la novicia el M. R. P. Fr. José María Yáñez, Dominicó, confesor de la Comunidad.

—Se halla en Córdoba el excalde de Montilla don José Cuello y P. de Albagá.

—Llegó de Cañete de las Torres el diputado provincial don Antonio Muñoz Flores.

—Marchó a sus posesiones de Cañena (Jaén), el teniente de alcalde don Luis Jauguete Carrión.

## La Junta provincial de Beneficencia

A las seis de la tarde del día de ayer, reunió en sesión ordinaria la Junta provincial de Beneficencia, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de esta provincia don Luis María Cabello Lapiedra, con la concurrencia de los vocales don Francisco Muñoz Romero, don Lucas Redondo Fernández, don Agustín Ferrer Torres, don Rafael González López, don Jerónimo Gutiérrez Ravé y don Manuel Fragero Luque, actuado de secretario el de dicha corporación don Rafael Illasca Alzate.

Entre otros acuerdos, resolvió reparar entre los pobres de esta ciudad durante los días de la próxima Navidad una limosna con cargo al sobrante de las fundaciones que tienen por objeto fines benéficos generales, consistente en bucos de pan, arroz, alubias, bacalao, aceite y garbanzos, la cual será distribuida por todos los individuos que integran dicha Junta.

Ai mismo resolvió se entregara una limosna en metálico a los establecimientos de beneficencia de esta ciudad.

Para ambos fines se presupuestó la cantidad de 16.000 pesetas.

También fué acuerdo de la Junta repartir entre los pobres de Lucena la mitad de las rentas hasta ahora cobradas de la institución benéfica creada en dicha ciudad por don Juan de la Fuente Quintero, y entregar la mitad restante al Hospital de San Juan de Dios, radicante en la misma cuyo reparto será efectuado por el alcalde, Delegado gubernativo y Arcipreste de Lucena.

En cuanto a esta fundación, la Junta deliberó ampliamente, sobre las diligencias que se llevan a cabo para regularizarla y reivindicar sus bienes acordándose en cuanto a los inmuebles hasta ahora rescatados elevar el expediente ya terminado al ministerio de la Gobernación al objeto de que dicte la autorización necesaria para venderlos en pública subasta, acordándose también respecto a las acciones judiciales reivindicatorias invitar a don Leopoldo Matos, que por conducto del señor vicepresidente de la Junta don Manuel Enríquez, había ofrecido la entrega de los bienes y transacción sobre este asunto, la formalice a la mayor brevedad, y que de no hacerlo se proceda a presentar las demandas judiciales contra todos los tenedores de bienes puesto que ya obran en poder del letrado señor Illasca todos los documentos necesarios para ello.

La Junta quedó enterada de que por reales órdenes de los ministerios de Instrucción Pública y Gobernación, se habían entregado a los patronatos nuevamente creados, las escuelas fundadas en los Moriles por don José Gregorio García de Leanz y el Hospital de San Juan de Dios de Montilla, habiéndose hecho cargo los referidos patronos de los bienes y valores de los indicados institutos benéficos.

Se acordó informar favorablemente distintos presupuestos de fundaciones benéficas de esta provincia, y también distintos expedientes de clasificación, entre los que se encuentra el Colegio de Educandas de Bujalance, el Colegio de las Augustinas de Priego, Escuelas Católicas de Priego y Anilo de la Infancia de San José, instituido en Córdoba por doña Josefa Fernández Valdeés y Mendieta.

La Junta quedó enterada de que por

el ministerio de la Gobernación se había aprobado la cuenta correspondiente al año anterior, del fondo de la Corporación, rendida por su secretario.

Por último, el señor Gobernador excitó el celo de los señores vocales de la Junta para que concurren a todas sus sesiones para el mejor desarrollo y ejercicio de las funciones que le están encomendadas, advertencia esta que manifestó convertiría en determinación legal si no fuera bastante para conseguir el propósito anunciado.

Con lo que se dió por terminada la sesión a las ocho de la noche.

## NOTICIAS

### EL AGUINALDO DEL SOLDADO

El señor Obispo a las diez hoy, mañana y pasado a la novena de las Hijas de María en San Hipólito.

El lunes por la tarde, según hemos dicho, hará en San Hipólito la reserva solemnemente, dando la bendición a los fieles.

La colecta se hará en San Hipólito durante todas las misas únicamente.

En San Cayetano se hará durante las misas y en la función de la tarde que anunciamos en otro lugar.

La colecta para el Aguiñado del Soldado se hará en todas las iglesias de esta diócesis.

Comulgad el lunes, rezad por España y por su Ejército, dad dinero para el Aguiñado del Soldado.

### REGRESO DE TETUAN

Ha llegado de Tetuan, el teniente del batallón expedicionario del Regimiento de la Reina D. José Elías González y 12 sargentos, que exceden de la plantilla del mismo.

### BENDICION PAPAL

El día de la Purísima según hemos anunciado, oficiará de Pontifical S. E. R. en la Catedral y a la terminación dará la Bendición Papal a los fieles.

### LOS CABALLEROS

### DE LA INMACULADA

Mañana a las once misa en San Hipólito con lección sacra, por el R. P. Evaristo Dodero S. J. Lunes a las 8.30 Misa de Compañía. Ofrezcáse por España y por el ejército.

LA ASAMBLEA DE MEDICOS

El domingo 7, los señores Asambleístas concurrirán al Mitin Sanitario que organiza el Instituto provincial de Higiene en el Gran Teatro, donde tendrán reservados los palcos principales no afectos a la propiedad del coliseo. A la salida del mitin visitarán la Fábrica «La Mesquita».

Por la tarde se celebrará un partido de Balompié en el Stadium América para el que el Real Sporting Club de Córdoba ha ofrecido entrada gratuita de preferencia a los señores Médicos.

Por la tarde continuará la Asamblea. LOS FERROVIARIOS NO QUIEREN POLITICA

Acuértese se reunió en Córdoba la sección de ferroviarios Andaluces y acordó declarar que desean la unión dentro del sindicato nacional de la industria ferroviaria y desean pertenecer a la Unión general de trabajadores y a la Confederación general del trabajo.

### LA BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana de once y media a una y media de la mañana en los Jardines de la Agricultura.

1.ª «Pepe Coade», pasodoble, Vives; 2.ª «Acharas», fox-trot, J. Pacheco; 3.ª «Serenata Española», Saco del Valle; 4.ª «La Oda Isca», serenata, V. Valle; 5.ª «Triana», fantasía, Vives; 6.ª «A Moor», pasodoble.

### SUFRAGIO

La Santa Misa que se celebrará el día 8 en la Casa del Niño, será aplicada en sufragio de las almas de los escritores del DEFENSOR fallecidos desde el 8 de pasado, y de las personas siguientes cuyos deudos ordenaron publicar esquelas de defunción o de aniversario en estas columnas.

Ilmo. Sr. Conde de Hornachuelos, teniente de infantería; don Antonio Santoalla Moreno, doña Manuela Gutiérrez de Ravé y Fernández de Huestrosa, doña María de la Paz Tello Figueras y Barbero, doña Amalia Berral Morino, don Juan Darra de Veilla, Ilmo. Sr. D. Francisco de P. de Arróspide y Marimón, doña María de la Purificación Díaz de Morales de Cabrera, doña Rosa Alvarez Aguiñan, doña María de los Angeles de Alvear y Noriega, Srta. Mercedes Vázquez de la Torre y M. Z., don Enrique de Alvear y Ruiz Lorenzo, don Francisco Muñoz Carretero, doña Dolores Junquito de Pérez, don Emilio Pérez, doña María Romá de Enríquez Barrios y doña María Vázquez de la Plaza de López.

### JUSTO PERMISO

Por el general gobernador se ha concedido permisos a los soldados don Mateo Navajas Rodríguez y don Rafael Pérez

Abreu, ind viduos que extrajeron del Gaudalquivir a un matrimonio, salvados de la vida.

### EL SERVICIO AGRONÓMICO

Nuestro querido amigo don Luis Merino del Castillo, ha sido nombrado ingeniero jefe de la Sección agronómica de Córdoba, en cuyo cargo reemplazará a don José María de los Ríos. Quedamos muy reconocidos a su atención.

### PLEITO

Ayer y hoy se ha visto en Sevilla la apelación de unos autos del juzgado de Baena, a instancia de doña Concepción Ruiz Borrallo, contra don José María Osieva Moreno, sobre división de una finca. Solicitó la revocación de la sentencia de juzgado el señor Alcalá Zamora, en nombre del señor Osieva. Hoy ha informado el señor Matos por la parte contraria.

### DESGRACIA

Ayer tuvo la desgracia de sufrir una caída fracturándose el brazo derecho la hija menor de nuestro particular amigo el Dr. Pérez Jiménez.

Lamentamos el percance y deseamos el pronto alivio de la preciosa pequeña.

### CONFERENCIA

El martes 9, dará una conferencia en Villanueva de Córdoba, el inspector de 1.ª enseñanza D. Alfredo Gil Muñoz, sobre el tema «Los cotos sociales y escolares de previsión».

### LAS FARMACIAS

de guardia, únicas que se abrirán al público mañana domingo son:

Don José de Dego Martínez, Duque de Hornachuelos, 10; D. Agustín García Solano, Cardenal Herrero, 4; D. Guillermo Escrivá Pages, San Pablo, 1, 3 y 5; D. Anita Crespo Fernández, Realjojo núm. 92.

### ESCANDALO

En la Corredera ha sido detenido por escándalo Manuel Polo Cubero. También han sido detenidos por igual causa José Velasco González y Dolores Povedano Cárdenas.

### EMBRIAGADO

Antonio Sánchez Gravados, ha sido detenido en la Plaza de Cánovas por embriaguez.

### POMADA CEREO

Cura de ceras, quemaduras, herpes, eczemas, grietas, sarna, enfermos de la piel.

### Círculo de la Amistad

El próximo lunes 8 del corriente, a las ocho de la tarde y con motivo de la visita a este local de los Asambleístas del Congreso Provincial de Médicos Titulares, se dará un concierto por la banda de música del Regimiento de la Reina, al que se invitan por el presente a los señores socios de este Círculo.  
Córdoba 6 de Enero de 1924.

### INMORALES

Raf. e Ortega Goriz, José Parra Gutierrez, Francisco Corté (Montoro) y Juan Antón o S. e Ortega, han sido declarados por inmorales.

## Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 9 de Diciembre hasta nuevo aviso:  
Vaca con hueso, kilo 4'00 pesetas. Id. sin hueso, 5'32.  
Termera con hueso, 4'26. Id. sin hueso, 5'68.  
Macho, a 3'16.

Registro del 6 de Diciembre de 1924. —Semana del 8 al 18 de Diciembre.

### MAYORES

Don Antonio Martínez, 2 a 3'75; don Fernando Laguna, 4 a 3'75; don José Carbonero, 6 a 3'75 y don José León, 1 a 3'75.

### MENORES

Don Esoban D. a, 28 a 2'70.  
Los precios libres para el entrador son:  
De 3'50 para el ganado vacuno; 4'30 para terneras, y 4'24, para lanar y cabrio.

## Enfermedades de la piel y secretas

### CONSULTA EN CORDOBA

El reputado especialista Dr. JOSÉ VALCARCEL, profesor ayudante de Dermatología y Sifilografía de la Facultad de Medicina, de Madrid, ayudante que fué del insigne Dr. Anzú, de renombre universal, abrirá consulta en CORDOBA, Hotel de Francia, los días 18, 19 y 20 del actual mes de Diciembre y en Pueblo Nuevo del Terrible, Hotel Francés, los días 21, 22 y 23 también del actual, para todos los enfermos de secretas, eccema, sarna, psoriasis, piodermitis, pedada, impétigo (vulgarmente conocido por fuego), lupus (tuberculosis de la piel), favus (lepra), pitiriasis (herpes), urticaria (artrismo) y en general para cuantos sufran de la piel, por antigua que sea la enfermedad, cualquiera que haya sido su origen y por rebelde que se manifieste a todo tratamiento.  
Horas: de 11 a 1 y de 8 a 5.  
Consulta económica especial, de 9 a 11.  
Visitas a domicilio a otras horas especiales, previamente convenidas.  
En MADRID, calle Madera Alta, 28

## MAIZ PLATA

Dirigid los pedidos a  
**José de Rioja**

Reyes Católicos, 5 — CORDOBA

Rogad a Dios en caridad por las almas de la señora  
**Doña María Vázquez de la Plaza de López**  
y de la señora  
**Doña María Romá de Enríquez**  
R. I. P. A.  
Las misas y jubileo el día 8, día de la Purísima, que se celebren en las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, se aplicarán en sufragio de sus almas.  
Sus hijos, esposo, madre y demás familia, ruegan las tengan presentes en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA  
**Doña María Romá de Enríquez Barrios**  
Falleció piadosamente en el Señor el 28 de Diciembre de 1917  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y en sus respectivas iglesias por los PP. de las respectivas Comunidades Religiosas establecidas en esta capital, así como la exposición de S. D. M. de las Cúpulas de Religiosas Adoradoras y de Esclavas del Sagrado Corazón, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.  
Su viudo, hijos, madre, madre política, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de Lourdes.

Rogad a Dios en caridad por el alma de  
**Doña Dolores Junquito de Pérez**  
Que falleció el 8 de Diciembre de 1923, y por la de su hijo  
**D. Emilio Pérez**  
fallecido el 18 de Abril de 1919, habiendo recibido los Santos Sacramentos y los auxilios espirituales  
R. I. P. A.  
Las misas y la exposición del Santísimo que tendrán lugar el día 9 del corriente en la Iglesia de los Dolores y las que se celebren el día 9 en la parroquia de San Nicolás de la Villa, se aplicarán por las almas de los finados.  
Su inconsolable esposo y padre y familia ruegan a sus amistades y personas piadosas pidan a Dios por sus almas.

# CASANA DENTISTA

DE EL BELMONTÉ DE BOLL. 2.ª CORDOBA



Suscripción:  
SEIS PESETAS  
TRIMESTRE  
TARIFA DE ANUNCIOS  
Y ESQUELAS  
MORTUORIAS  
en sus distintas secciones  
y planas.

**ANUNCIOS** En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0.50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0.45. En «Avisos útiles», a 0.50. Anuncio corriente, a 0.25.—En 4.ª, a 0.20.—Mínimo por línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0.25.—En 4.ª, a 0.20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0.80, y para la 4.ª, 0.50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y aumentos desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

**MORTUORIAS** Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 45.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 800, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 500 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 3.ª plana sólo pagarán 5 pesetas. Exceptuándose las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.



**LAMPARA PHILIPS AUTO**  
LA MEJOR MARCA DEL MUNDO  
EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE  
DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES  
AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.  
MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

**Publicaciones de Razón y Fé**  
APOLOGETICA  
A A «El Perifoneo Católico». Un tomo en 8.º de 119 páginas. Criterios y normas necesarios para los periodistas y para el público lector de periódicos e interesado en que sunda y se propague la buena prensa. En rústica, ptas. 1; en tela, ptas. 2. Bultago (I.) «Las Ordenes Religiosas y los religiosos». Un tomo en 4.º de 499 páginas. En rústica, ptas. 5; en tela, 6 50. Francos (S) «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.º de 492 páginas (1910). Con exquisita prudencia, sólida teología y celo de apóstol trata el autor cuanto se relaciona con la educación de los jóvenes, los peligros que les amenazan y el modo de contrarrestarlos. En rústica, ptas. 3; en tela, 5. Lapina (M) «Los fundamentos de la Fé». Un tomo en 8.º de 160 páginas. Exposición clara, concisa y ordenada de los principales argumentos demostrativos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los racionalistas. En rústica, ptas. 2. Todas las obras de «Razón y Fé» pueden encargarse a la Administración del DEFENSOR DE CORDOBA.

**OBRA DEL P. Ricardo**  
«El Corazón de Jesús y el modernismo». Un volumen en 4.º de 810 páginas. Sermones llenos de doctrina y aptos para instruir a los fieles en la refutación de los errores modernos. En rústica, ptas. 4; en tela, 7. «Comentarios a las constituciones de la Compañía de Jesús». Tres tomos de 1.000 páginas en 4.º mayor. Precio de cada uno: en rústica, pesetas 15; en holandesas, tela, 19. «De Literatura contemporánea». Un tomo en 8.º de 504 páginas. Amos artículos de crítica bibliográfica, literaria y filosófica. En rústica, pesetas 2; en tela, 4. «Palabras y asepciones eclesiales omitidas en el Diccionario de la Academia». Un tomo en 8.º de 269 páginas. Trabajo de gran erudición y de suya utilidad para el buen uso de nuestra hermosa lengua. En rústica, pesetas 1; en tela, 2 50. Pídanse en nuestra administración.

**«Anuario Eclesiástico»**  
Año XI de su publicación. Edición de 1926.  
Con el fin de corresponder cada vez más al favor que nos ha otorgado el Clero español, y que tan eficazmente ha contribuido al éxito creciente de nuestro Anuario, la edición de 1926 «saldrá» notablemente mejorada. Sin regatear esfuerzo alguno, y contando con una colaboración abundante y competentísima, se introducen en la próxima edición nuevas secciones, que comprenden una Guía eclesiástica completa en la que figurará como cosa nueva la demarcación territorial de las parroquias de las principales ciudades de España. Estadística abundante. Información interesantísima. Comentarios de actualidad. (Instituciones, Hechos Personales, etc.) Vigilancia y estudio de cultura eclesiástica en su aspecto predominantemente práctico. Todo lo cual convertirá nuestro Anuario en una verdadera Enciclopedia Eclesiástica y a su vez en obra indispensable a todo el clero español. Saldrá por todo el mes de Diciembre. Los suscriptores del DEFENSOR pueden ya comenzar a solicitarlo.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIC)  
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del estómago.

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

**Navidad y Pascuas** Puede usarse desde diciembre hasta agosto. Corchar unas botellas de Champagne en estos días por poco dinero. Champagne al alcance de todas las fortunas, todo en clases superiores. Gran Champagne «Lumen», dulce, seco, medio seco y bruto, de 7 50 a 10 50 botella.—Sidra Vasca achampañada, superiorísima, a 1 85 y 2 10 botella.—Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono núm. 53.—Se sirve a domicilio.

**EL TIEMPO**  
Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	24 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	17 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	8 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	14 10
Cielos	9 40
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	1 20

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA  
Altura barométrica en mm. a 0º 761 40  
Temperatura a la sombra 9 00  
Temperatura de termómetro húmedo 8 80  
Fusión del vapor 8 40  
Humedad relativa 97 00  
Estado del cielo Niebla  
Dirección del viento S.  
Fuera Ventin.  
Recorrido en 24 horas 182 00  
El Observatorio de Física, del Instituto General y Técnico, KAFKA VARELA

**BONETES**  
Se hacen baratos a la medida, para encargos Luis Ojeda Figueroa, s. a. r. l. de Santa Marina.

**Notas Cordobesas, por Ricardo de Montis** De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CORDOBA. Cinco pesetas.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS  
COMPLETAMENTE DESEMPOLVADO  
Cincuenta y ocho años de existencia  
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.  
Seguros contra Accidentes.  
Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 18

**DENTADORA PERPETUA**  
POR EL LICOR DEL POLO  
TAN INFINITA ES SU FAMA QUE DEL ORO DE TRANSPORTA A LA REGIÓN SIBERIANA



**Fernando Gaije**  
DENTISTA  
Calle Gendarme sin número

**Compañía Trasatlántica**  
SERVICIOS DIRECTOS  
LINEA A OUBA-MÉJICO  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, OUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 19 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN  
Este expedición al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Fort Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, OUBA Y MÉJICO  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO FOO  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escales intermedias y Fernando Foo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**ARRENDAMIENTO**  
Se hace desde el día, en la calle Julio Burell, núm. 6, de dos pisos independientes, bajo y principal, con siete u ocho habitaciones cada uno, todas con luz directa y muy ventiladas, cocina, dos baños, cuarto de baño, jardín y azotea, instalación completa de agua y luz. También reúne condiciones para el arrendamiento de toda la casa. Para verla, de 2 a 5.

**FOLLETIN DE «EL DEFENSOR»**  
615  
**Amaya o los Vascos**  
EN EL SIGLO VIII  
**Por Navarro Villoslada**

Los vascos se playaban tan impetuosamente al dolor que le causaba el asesinato de sus padres, y parecían haber obra de misericordia daré viva prostrado en impresiones y gritos contra el asesino, jurar venganza.

—¡Callad, ojalá!—les de la suso-tido el infeliz.—¡N' maldigáis a nadie! ¡El obispo! ¡Quiero ver el prela-lo!

Pero su voz se embala y conviértese en un susurro.

Esperó en la ciudad la noticia de la ejecución de Teodosio, y se volvió a mirar los vascos a sus mandos y sus las gacetas, que a la verdad estaban roídas y y decen

ladel ¡Ved mis manos teñidas en la sangre de mi padre y de mi madre! —¡Callad!—le dijo Marcelino, reprimiendo su conexión y espanto; si pedis a Dios perdón, para todo pecado os daré la misericordia la falta.

—¡Marcelino, Marcelino! ¡He asnalnado a mi padre y a mi madre, por matar a mi esposa, a quien sin motivo ni pretexto he creído infiel! —¡A zid y calmaos.

—¡No, padre santísimo, quiero que sea público mi confesión, como público ha sido mi delito! —Os lo prohibo.

—No me levantaré del suelo, sin que me hayáis impuesto la debida penitencia.

—Os lo prohibo. Ni una palabra más levantaos y seguidme. Sincera debía de ser la confesión de Teodosio, porque obedeció sumiso, y humilde y esblajo fue en pos del prelado.

—E confesó con él en un apenoso silencio.

—¡Soy un parvulo!—terrá a oírmar arrevelado.—He dado muerte a mis padres, los más inocentes y venerables y dignos de ser queridos y respetados debajo del cielo. Soy un

**AVISOS IMPORTANTES**  
Robajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán, las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Robajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace robajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ho, Océano, Fort Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puerto de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**  
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como consue, deseen hacer los exportadores.

**BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS**  
LOGROÑO  
Vinos Fines de Rioja  
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE  
BORGOÑA-CHABLIS  
EXCELSO

**Revista Mariana**  
Publicación mensual con censura selectiva DEDICADA A FOMENTAR LA SEVECIÓN A LA SRA. VIRGEN. Fines seccionales doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.  
Se publica en la primera decena de cada mes.  
Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la Imprenta de EL DEFENSOR DE CORDOBA, donde se edita esta Revista.

**PROFESORA DE PIANO**  
y solfeo, una Schovita, dá lecciones a domicilio y en su casa, Reloj 2, bajo, a precio módico. 10-1